Roberto Alonso Alonso (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 30/07/2024
HASH: 40e838f16c0260dc1219faa0b4470041c

AYUNTAMIENTO DE VALSECA

ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional y licencia urbanística de obras para la interconexión mediante fibra óptica de Valseca con Hontanares de Eresma.

Por este Ayuntamiento, a petición de Asteo Red Neutra S.L., se está tramitando autorización de uso excepcional y licencia urbanística de obras para el cambio de trazado del proyecto de interconexión mediante fibra óptica de Valseca con Hontanares de Eresma, atravesando suelo clasificado como rústico común. De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación relacionada con el expediente por cualquier interesado en la página web municipal (www.valseca.es), así como en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicado en la Plaza Mayor nº 1 de Valseca, de martes a jueves de 09:00 a 15:00 horas y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en la Secretaría del Ayuntamiento en el mismo horario, a través de la sede electrónica municipal (https://valseca.sedelectronica.es/info.0) o de la dirección de correo electrónico info@valseca.es.

En Valseca, a 30 de julio de 2024.

El Alcalde
Fdo: Roberto Alonso Alonso

Cód. Validación: 6XDRRYEECMKTWNNACLW635N4S
Verificación: https://valseca.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1